

Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 SEP 2018

VISTO:

La NOTA CUDAP N° 7684/2018 presentada por la Docente **Rosa Pera** de la cátedra de Portugués, en las que se solicita la rectificación de Acta de Promoción de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de la siguiente asignatura de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

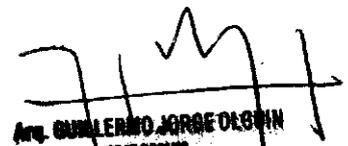
APellido Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
Santiago ETCHEGOIN PAEZ POZZI	36.143.691	Siete (7)	PORTUGUES	00053	00130	30-06-16

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


 DR. EDUARDO JOSE BELLITTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° _____



10761 /2018.-


 DR. GUILLERMO JORGE DOLFIN
 Decano
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba